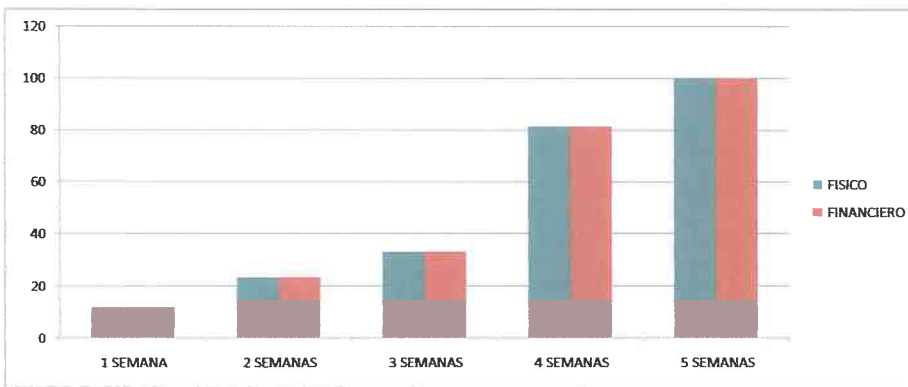


OBRA: AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ Y NOVENA
 EN LA LOCALIDAD DE LA Y GRIEGA
 LOCALIDAD: LA Y GRIEGA
 MUNICIPIO: H. CABORCA, SON.
 CONTRATO NO. CAB - CMCOP - 09 - 2016

GRAFICA DE OBRA PROGRAMADA

	FISICO - FINANCIERO				
	1 SEMANA	2 SEMANAS	3 SEMANAS	4 SEMANAS	5 SEMANAS
FISICO	11.69	23.36	33.09	81.49	100 %
FINANCIERO	11.69	23.36	33.09	81.49	100 %



OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ Y NOVENA
 EN LA LOCALIDAD DE LA Y GRIEGA
 LOCALIDAD: LA Y GRIEGA
 MUNICIPIO: H. CABORCA, SON.
 CONTRATO NO. CAB - CMCOP - 09 - 2016

GRAFICA DE AVANCE REAL

	FISICO - FINANCIERO		
	1 SEMANA	2 SEMANAS	5 SEMANAS
FISICO	30,028.89	140,294.98	600577.82
FINANCIERO	180,173.35	180,173.35	600577.82



H.CABORCA, SONORA A 11 DE ENERO DE 2016



**AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA
C. LUIS ARTURO ORTEGA DUEÑAS
COORDINADOR CMCOP CABORCA
PRESENTE.-**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ESTAMOS INFORMADO QUE DEBIDO A LEVANTAMIENTO REALIZADO POR PARTE DE COMISION FEDERAL DE ELECTICIDAD PARA LA AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ Y NOVENA SE REALIZARON CAMBIOS EN EL PROYECTO ELECTRICO INICIAL QUEDANDO DE LA FORMA SIGUIENTE:

PROYECTO INICIAL: *AMPLIACION DE RED ELECTRICA 194m LPA 3F-4H, LPA 203m 1F-2H, 250m LSA Y (2) SUBESTACION DE 25 KVA.,*

PROYECTO DEFINITIVO: *SUPERVISION DE ADICION DE 119m 2F A L.P. CONEXIÓN Y SUPERVISION DE 203m DE L.P., SUPERVISION DE 246m DE L.S., PRUEBAS Y SUPERVISION DE 2 S.E. DE 37.5 KVA.*

SIN MAS QUEDAMOS DE USTEDES PARA CUALQUIER ACLARACION.

ANEXAMOS COPIA DE PROYECTOS

ATENTAMENTE
ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, SA DE CV

MIGUEL PARRA ABOYTE

CFE

COMISION FEDERAL
DE ELECTRICIDAD



División Distribución Noroeste
Zona Caborca
Departamento de Planeación

Oficio No. DB150-62 -0027/2016

Expediente: No. 01027954/15

Oficio Stad: 0002/2016

11 de Enero del 2016

Asunto: Presupuesto de cargos por
Obra específica y de ampliación

**MUNICIPIO DE CABORCA
CALLE BENITO JUAREZ, LA Y GRIEGA.**

En base al Artículo 37 del Reglamento de la ley del Servicio Público de Energía en materia de Aportaciones, le hacemos entrega para su revisión y aceptación el oficio de presupuesto de obra de la solicitud de suministro de energía eléctrica, bajo el Régimen de Aportaciones, para su proyecto denominado "Supervisión de adición de 119m 2F a L.P, conexión y supervisión de 203m de L.P, supervisión de 246 m. de L.S, pruebas y supervisión de 2 S.E. de 37.5kva" propiedad de Municipio de Caborca, que se localiza en Calle Benito Juárez, La Y Griega, Municipio de Caborca, Estado de Sonora.

Con el presente nos permitimos entregarle Oficio Resolutivo y actividades previas al pago, así mismo le informamos que oficio de aceptación del presupuesto deberá de entregarse en las oficinas de Planeación de Zona.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO (OOMAPAS)

EL PARTICULAR DEBERA DE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a.- Permiso de construcción de la obra (El permiso deberá de tener el numero de solicitud, el nombre de la obra y la ubicación geográfica en coordenadas; ejemplo: "Construcción de 4 Kms. De Línea Primaria Aérea 3F-4H en cable calibre 477 ACSR", ubicada en Carretera al Desemboque Kilometro 2+ 506.5 hasta el Kilometro 6 + 395 en Aérea Suburbana, en referencia al No. De solicitud 001580/13").

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DEL
MUNICIPIO O AYUNTAMIENTO QUE
COMPETA

EL PARTICULAR DEBE DE ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a.- Permiso de construcción de la obra (El permiso deberá de tener el nombre de la obra y la ubicación geográfica en coordenadas; ejemplo: "Construcción de 4 Kms. De Línea Primaria Aérea 3F-4H en cable calibre 477 ACSR", ubicada en Carretera al Desemboque Kilometro 2+ 506.5 hasta el Kilometro 6 + 395 en Aérea Suburbana"; así como tambien los planos de proyecto autorizados por parte del Ayuntamiento).

ATENTAMENTE

ING. JESUS ENRIQUE VARGAS ALVAREZ
JEFE DE DEPTO. DE PLANEACION E.F.


 Oficio No. : 0005/2016
 Solicitud No. 01027725/2015

 MUNICIPIO DE CABORCA
 , COL. REG LA Y

 Asunto : Presupuesto de cargos por
 obra(s) específica(s) y de
 ampliación.

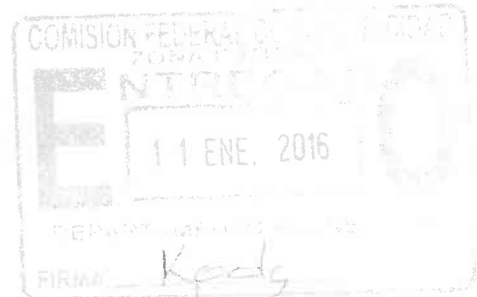
Fecha Oficio: 2016.01.07

Con relación a la solicitud de servicio de energía eléctrica bajo el régimen de aportaciones No. 01027725 de fecha 2015.12.28 para su servicio a nombre de MUNICIPIO DE CABORCA que se localiza en CALLE BENITO JUAREZ 00000 0000 entre NOVENA y SEXTA, Municipio de CABORCA, Estado de SONORA, con el presente, nos permitimos comunicarle el resultado de los estudios que hemos realizado:

1.- CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con las necesidades expresadas en su solicitud, las características del servicio que proporcionaremos serán las siguientes:

Carga contratada	3 KVA 2 KW
Demanda Contratada	3 KVA 2 KW
Tensión de suministro	220 V
Tolerancia en la tensión	± 10%
Frecuencia	60 HERTZ
Tolerancia en la frecuencia	± 0,8 %
Número de fases e hilos	2F3H
Tarifa	1E-2



2.- OBRAS NECESARIAS

Para que el suministrador otorgue el servicio solicitado, será necesario, que se realice, fuera del programa que tiene autorizado, las obras específicas y de ampliación, cuyo croquis figura en el Anexo No. 1, con las características y presupuesto que a continuación se listan:

DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS ESPECÍFICAS

CARGO POR SUPERVISION DE ADICION DE 119m 2F A L.P. EXISTENTE 1F-2H-ACSR-3/0. UB. C. BENITO J. Y SEXTA (LA Y GRIEGA). ALIM. 4030 SSA.	\$1 095.34
CONEXION Y SUPERVISION DE 203m DE L.P. 1F-2H-13 KV-ACSR-3/0-1/0. CONSTRUIDA POR EL CLTE. Y CEDIDA A CFE PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO	\$2 571.25
SUPERVISION DE 246m DE L.S. 120V-AL-ACSR (2+1)3/0-1/0 CONSTRUIDA POR EL CLTE. Y CEDIDA A CFE PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO	\$2 952.05

DESCRIPCIÓN Y COSTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN

PRUEBAS Y SUPERVISION DE DOS S.E. 1F-37.5 KVA-13200YT/7620-240/120 V. CONSTRUIDA POR EL CLTE. Y CEDIDA A CFE PARA SU OPERACION Y	\$4 392.52
--	------------





Oficio No. : 0005/2016
Solicitud No. 01027725/2015

MANTENIMIENTO

3.- APORTACIÓN

La aportación por concepto de las obras indicadas en el punto anterior, de acuerdo con el reglamento de la ley del servicio público de energía eléctrica, en materia de aportaciones (RLSPEEMA), será la siguiente:

CARGO POR OBRA ESPECIFICA

CONEXION Y SUPERVISION DE 203m DE L.P. 1F-2H-13 KV-ACSR-3/0-1/0, CONSTRUIDA POR EL CLTE. Y CEDIDA A CFE PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO	\$2 571.25
PRUEBAS Y SUPERVISION DE DOS S.E. 1F-37.5 KVA-13200YT/7620-240/120 V. CONSTRUIDA POR EL CLTE. Y CEDIDA A CFE PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO	\$4 392.52
CARGO POR SUPERVISION DE ADICION DE 119m 2F A L.P. EXISTENTE 1F-2H-ACSR-3/0, UB. C. BENITO J. Y SEXTA (LA Y GRIEGA), ALIM. 4030 SSA.	\$1 095.34
SUPERVISION DE 246m DE L.S. 120V-AL-ACSR (2+1)3/0-1/0 CONSTRUIDA POR EL CLTE. Y CEDIDA A CFE PARA SU OPERACION Y MANTENIMIENTO	\$2 952.05

CARGO POR AMPLIACIÓN

Exento de cargo de ampliacion, Segun Criterios y Bases 4.2.1.2.

OTROS CARGOS ADICIONALES

Cargo de libranza para los servicios rurales suministrados en media y alta tensión	\$273.00
--	----------

TOTAL APORTACIÓN

SUB-TOTAL \$	\$11 284.16
I.V.A. \$	\$1 805.47
TOTAL \$	\$13 089.63

4.- DURACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

El tiempo necesario para la construcción de dichas obras será de **45 días**, plazo que será contado a partir del día siguiente a la fecha en que el suministrador reciba en calidad de aportación sin reembolso, la cantidad de **\$11 284,16** más IVA, la cual toma en cuenta el costo de las obras y la finalidad de las mismas, acorde a lo dispuesto en el Artículo 39 fracción I del reglamento de la ley del servicio público en materia de aportaciones (RLSPEEMA) y a los Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones en el cual se indica que la fecha de inicio de las obras es el día siguiente de efectuado el pago; y la fecha de terminación, el último día del plazo indicado para la construcción de las obras.

5.- VIGENCIA

El presente presupuesto tiene una vigencia de dos meses calendario, a partir de la fecha en que haya sido entregado al solicitante para su revisión y aceptación, por cualquiera de los medios disponibles para ello, por lo que de no haberse efectuado el pago de la aportación o formalizado el

Oficio No. : 0005/2016
Solicitud No. 01027725/2015

convenio respectivo en este período, el presente documento quedará sin efecto.

6.- CALENDARIZACIÓN DE PAGOS.

La aportación será recibida en una sola exhibición, de conformidad con la fracción I del Artículo 21 del Reglamento mencionado.

7.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las obras que el suministrador construirá con su aportación formarán parte del sistema eléctrico respectivo y será por cuenta del suministrador la operación y mantenimiento, quedando en libertad éste último de utilizarlas total o parcialmente en la satisfacción de otras posibles necesidades sin menoscabo del servicio que se proporcionará.

8.- ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

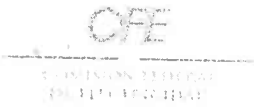
De acuerdo con el Artículo 25 del citado Reglamento, el solicitante podrá optar por diseñar y construir previa aprobación de CFE, con cargo a él mismo, las obras indicadas en el o los puntos anteriores de este documento, en este supuesto el solicitante no hará aportación en efectivo a CFE por el importe de dichas obras, excepto lo que se refiere al pago de la supervisión de las obras mencionadas más la suma del IVA. Correspondiente.

De acuerdo con el Artículo 25 del reglamento de la ley del servicio público de energía eléctrica, en materia de aportaciones (RLSPEEMA), en su oportunidad el suministrador deberá recibir en propiedad y sin cargo de ninguna especie, las instalaciones de distribución que ustedes construyan por su cuenta, de conformidad con las disposiciones oficiales y vigentes previo levantamiento del inventario físico valorizado y del acta correspondiente, documentos que serán firmados por nuestros respectivos representantes legales, a fin de que podamos contratar individualmente los servicios de acuerdo con las disposiciones de las tarifas que resulten aplicables. Las obras mencionadas se deberán construir de acuerdo a las normas del suministrador y bajo supervisión del personal calificado que se asigne.

Estos presupuestos no incluyen pagos por derechos de servidumbre de paso, cruzamiento con vías de comunicación (ferrocarriles, carreteras, etc.), estudios, acciones relativos al impacto ambiental y la adquisición de predios; los cuales en caso de requerirse serán cubiertos por el propio solicitante y cedidos a el suministrador, gratuitamente de acuerdo al Artículo 36 del citado Reglamento.

Apreciaremos considerar que oportunamente debemos celebrar el respectivo contrato de suministro, previo cumplimiento por su parte de las obligaciones económicas adicionales relativas al pago del depósito de garantía; en su caso, el dictamen de verificación emitido y firmado por una unidad de verificación aprobada por la Secretaría de Energía (SENER), en el que certifica que las instalaciones eléctricas del solicitante cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEDE-2012 - Instalaciones Eléctricas y acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA); además de otras consideraciones técnicas o económicas vigentes para los clientes de energía eléctrica que resulten aplicables.

Para cualquier aclaración o información adicional le solicitamos dirigirse a nuestras oficinas de CABORCA con domicilio en CALLE 10 Y AV. "J" #101 NORTE COL CENTRO C.P. 83600, teléfono TEL. (637) 373-0093 FAX (637) 373-0033.



DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
 ZONA CABORCA
 OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA

Oficio No. : 0005/2016
 Solicitud No. 01027725/2015

Firmado Electronicamente:
 Cadena Original

||2.0|SSE|01027725|2016-01-1109:31:43|01027725|2015|152730|ingreso|00001000000201172533|77B72245C1626EA2C564DE9E1F6DC9D9
 |Pago en una sola exhibici#n.|11284.16|0.00|13089.63|VAAJ750214SI5|JESUS ENRIQUE VARGAS ALVAREZ|1|Cargo por Ampliacion y/o
 Cargo po Obra Espec#fica|11284.16|11284.16|IVA|16.00|13089.63||

Cadena de Validación

fHwyLjB8U1NFfDAXMDI3Nz11fDIwMTYtMDEtMTEwOTozMT0M3wwMTAyNzcyNXwyMDE1fDE1MjczMHxpbmddyZXNvfDAwMDAxMDAwM
 DAwMjAxMTcyNTMzfDc3QjcyMjQ1QzE2MjZfQTJDNTY0REU5RTFGNkRDOUQ5fFBhZ28gZW4gdW5hIHNVbGEgZXhoaWJpY2nDs24ufDE
 xMjg0LjE2fDAuMdB8MTMwODkuNjN8VkFBSjc1MDIxNFNjNXxKRVNVUyBFTlJJUVVfIFZBUkdBUyBBTFZBUkVafDF8Q2FyZ28gcG9yIEFt
 cGxpYWVWpb24geS9vIENhcmdvIHVlE9icmEgRXNwZWpDrWZpY2F8MTEyODQuMTZ8MTEyODQuMTZ8SVZBfDE2LjAwfDEzMDg5LjYzfH
 w=

DATOS DE NOTIFICACIÓN

FECHA : _____
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE : _____
 FIRMA O CONSTANCIA : _____

PROGRAMA DE OBRA

MUNICIPIO DE: H. CABORCA

FECHA: 13 de Enero del 2016

NOBRE DE LA OBRA:	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PERIODO DE TIEMPO (SEMANA)					% DEL TOTAL
		1	2	3	4	5	
	Pago a la CFE por conexión y libranza de red nueva						2,27
	Trazo y Localización						1,87
	Suministro e instalación de poste PC-12/750 incluye: Incado y plomeado de poste, maniobras, utilización grua, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						7,86
	Suministro e instalación de poste PC-9-400 incluye: Incado y plomeado de poste, maniobras, utilización grua, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						7,16
	Suministro e instalación de estructura sencilla de remate 3F-4H RD3N a 13.2 kv incluye: aislamiento, maniobras, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						1,13
	Suministro e instalación de estructura doble de remate 3F-4H RD3N / RD3 a 13.2 kv incluye: aislamiento, maniobras, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						2,17
	Suministro e instalación de estructura de paso 3F-4H TS3N a 13.2 kv incluye: aislamiento, maniobras, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						2,52
	Suministro e instalación de estructuras PR1N a 13.2 kv incluye: aislamiento, maniobras, utilización de grua, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						1,35
	Suministro e instalación de estructuras PV1N a 13.2 kv incluye: aislamiento, maniobras, utilización de grua, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento						2,53
	Suministro e instalación de estructura Remate a 120/240 v. incluye: aislamiento, maniobras, utilización de grua, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						3,70
	Suministro e instalación de estructura de paso PS a 120/240 v. incluye: aislamiento, maniobras, utilización de grua, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						0,68
	Suministro e instalación de Conductor ACSR 1/0 Neutro para línea eléctrica de alta tensión un hilo incluye: material, maniobras, utilización de grua, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						1,92
	Suministro e instalación de Conductor ACSR 3/0 Fase para línea eléctrica de alta tensión un hilo incluye: material, maniobras, utilización de grua, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						7,58
	Suministro e instalación de Cable en línea eléctrica de baja tensión 2F-3H con conductor Neutranel 2+1 (3/0-1/0) por mt lineal incluye: material, maniobras, utilización de grua, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						8,39
	Suministro e instalación de retenida RDA incluye: excavación de cepa en terreno normal, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						1,51
	Suministro e instalación de retenida RSA incluye: excavación de cepa en terreno normal, materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						2,63
	Suministro e instalación de Transformador tipo poste 13200YT 7620/120-240 volts de 25 kva, incluye: material, maniobras, utilización de grua, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución y funcionamiento.						21,83

REPORTE DE AVANCE DE OBRA

MES DE ENERO DEL 2016

CONTRATO: CAB – CMCOP – 09 – 2016

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2016

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR EL AVANCE DE OBRA REFERENTE A LA AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ Y NOVENA EN LA Y GRIEGA, LOCALIDAD DE H. CABORCA SON.

EN ESTA OBRA SE ESTA TRABAJANDO EN COLOCACION DE POSTES DE RED, SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJES, SUMINISTRO, TENDIDO DE CABLES Y TENSIONADO DE CABLES, EN CALLE BENITO JUAREZ Y NOVENA EN EL POBLADO LA Y GRIEGA.

LA EMPRESA CONTRATADA PARA ESTA OBRA ES ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C. MIGUEL PARRA ABOYTE.

REPORTE ELABORADO POR LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DE CMCOP.

REPORTE DE AVANCE DE OBRA

MES DE FEBRERO DEL 2016

CONTRATO: CAB – CMCOP – 09 – 2016

FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2016

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR EL AVANCE DE OBRA REFERENTE A LA AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE BENITO JUAREZ Y NOVENA, EN LA Y GRIEGA, LOCALIDAD DE H. CABORCA SON.

EN ESTA OBRA SE TIENE UN AVANCE FISICO DEL 100% , EN CALLE BENITO JUAREZ Y NOVENA EN EL POBLADO LA Y GRIEGA, ESTOS TRABAJOS DE AMPLIACION DE RED ELECTRICA FUERON TERMINADOS EL DIA 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

LA EMPRESA CONTRATADA PARA ESTA OBRA ES ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR C. MIGUEL PARRA ABOYTE.

REPORTE ELABORADO POR LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DE CMCOP.